

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	25,624,348.00	27,124,348.00	12,312,453.00	13,812,453.00	16,098,808.04	(3,786,355.04)	130.75
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	336,612,422.00	368,286,130.98	135,969,849.00	173,698,506.96	184,097,504.79	(48,127,655.79)	135.40
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$362,236,770.00	\$395,410,478.98	\$148,282,302.00	\$187,510,959.96	\$200,196,312.83	\$(51,914,010.83)	135.01

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$200,196,312.83**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$148,282,302.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **135.01%**. Este resultado se origina por las siguientes

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación por \$3,786,355.04 es por ingresos captados de más, se tiene una mayor captación por ingresos de la aportación a la educación media superior. Se tiene una ampliación de \$1,500,000.00 para ser aplicados a honorarios y asimilados de personal de prepa modular.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación por \$48,127,655.79 se compone de \$31,673,708.98 recibidos como ampliaciones Estatales para el pago de créditos fiscales de ejercicios anteriores por \$30,399,460.00 y \$1,274,248.98 para el pago del incentivo K1 del ejercicio 2022. Se tuvieron recalendarizaciones de recursos Estatales por \$6,054,948.98, tomados de meses de julio, noviembre y diciembre para el pago de prestaciones de los meses de mayo y junio. La diferencia por \$10,398,997.83 es por recursos Federales pagados por anticipado”. **(Figura 1)**

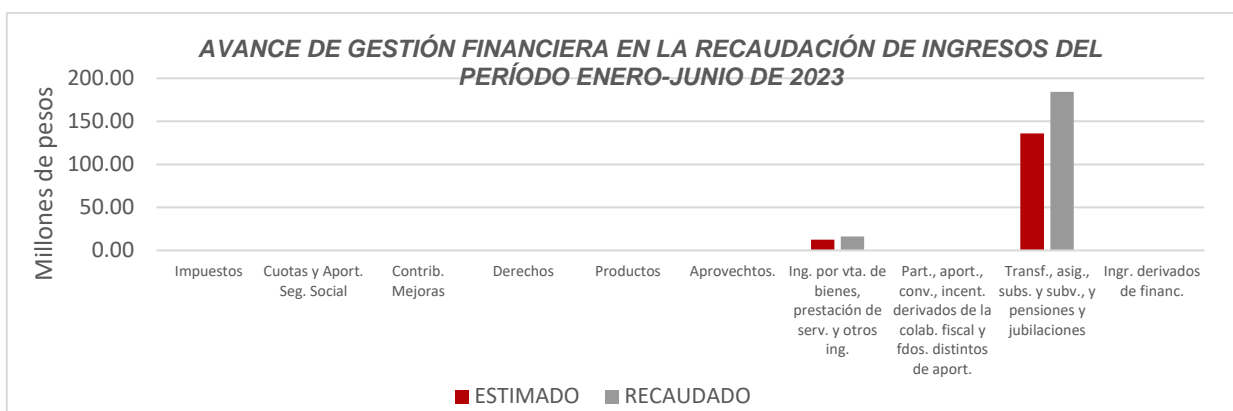


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$200,196,312.83**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$362,236,770.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **55.27%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

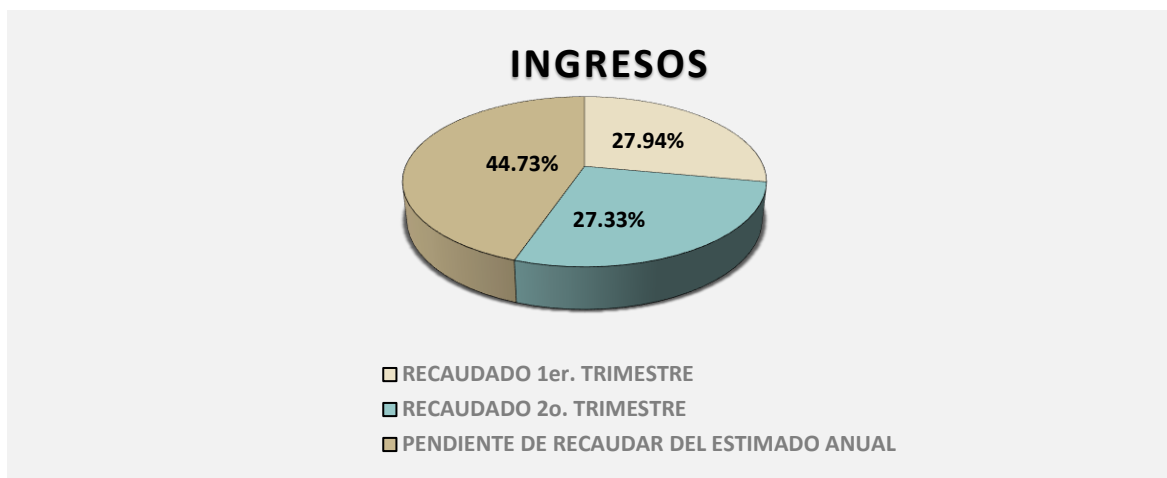


Figura 2

b) Egresos

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$325,994,727.00	\$334,301,908.12	\$132,004,334.00	\$146,366,464.10	\$143,491,737.80	\$2,874,726.30	98.04
Materiales y suministros	7,170,000.00	6,510,000.00	3,588,000.00	3,380,500.00	2,416,285.11	964,214.89	71.48
Servicios generales	26,582,043.00	56,126,776.26	11,062,828.00	42,251,431.82	40,635,529.80	1,615,902.02	96.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,490,000.00	390,000.00	495,000.00	143,982.07	118,019.65	25,962.42	81.97
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$362,236,770.00	\$397,328,684.38	\$147,150,162.00	\$192,142,377.99	\$186,661,572.36	\$5,480,805.63	97.15

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$186,661,572.36**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$192,142,377.99**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **97.15%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “para el trimestre reportado se tiene una ampliación anual neta en este capítulo por \$8,307,181.12 que se integra de \$1,274,248.98 Estatales para el pago de incentivo K1 del ejercicio 2022, \$621,254.34 de remanentes de ingresos propios para pago de complemento de cuotas del ISSSTE y SAR – FOVISSSTE del ejercicio 2022, \$1,500,000.00 de ingresos propios captados en este ejercicio para el pago de Asimilados de Prepa Modular por apertura de grupos adicionales en este ejercicio, y \$4,911,677.80 de ingresos propios del ejercicio 2023 para el pago de SAR – FOVISSSTE del sexto bimestre 2022. En el trimestre hubo una variación de \$14,362,130.10 por las modificaciones mencionadas con anterioridad más \$6,054,948.98 de recursos estatales, por recursos recalendarizados de los meses de Julio, noviembre y diciembre para el pago de prestaciones en los meses mayo y junio”; **Materiales y suministros**, “en este capítulo se tuvo una variación neta en el presupuesto anual modificado por \$660,000.00 recursos que fueron tomados para darle suficiencia presupuestal a capítulo 1000. Del presupuesto anual modificado \$207,500.00 tuvieron afectación en los recursos programados en el periodo reportado. Aún con la modificación presupuestal se tuvieron economías por \$964,214.89, presupuesto que será recalendarizado para los meses siguientes”; **Servicios generales**, “se tuvo una ampliación presupuestal anual neta por \$29,544,733.26 , por parte de Gobierno del Estado se recibieron recursos para el pago de créditos fiscales de adeudos de ISR del ejercicio 2017, 2019 y 2022 por \$30,399,460.00, adicionalmente se hubieron autorizaciones por \$1,296,951.06 para ser aplicados en este capítulo con recursos propios, para el pago de artículos promocionales y dictaminación de estados financieros del ejercicio 2022. Se reclasificaron \$2,151,677.80 para darle suficiencia presupuestal a

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

servicios personales. Se tuvo un ahorro de \$1,615,902.02, los cuales son recursos que se recalendarizarán en las mismas partidas el próximo trimestre.”. **(Figura 3)**

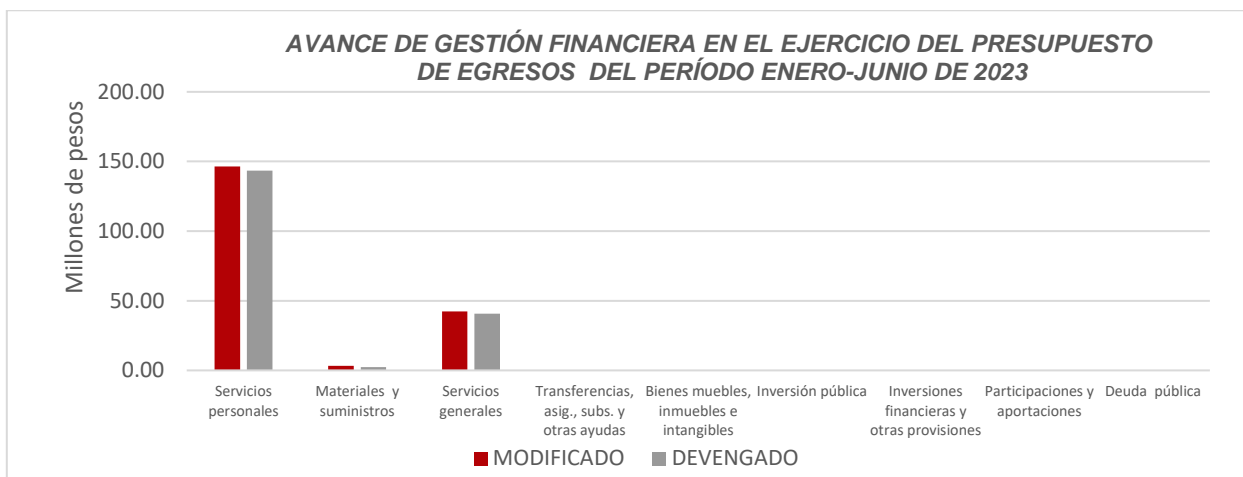


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$186,661,572.36**, que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$397,328,684.38**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **46.98%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

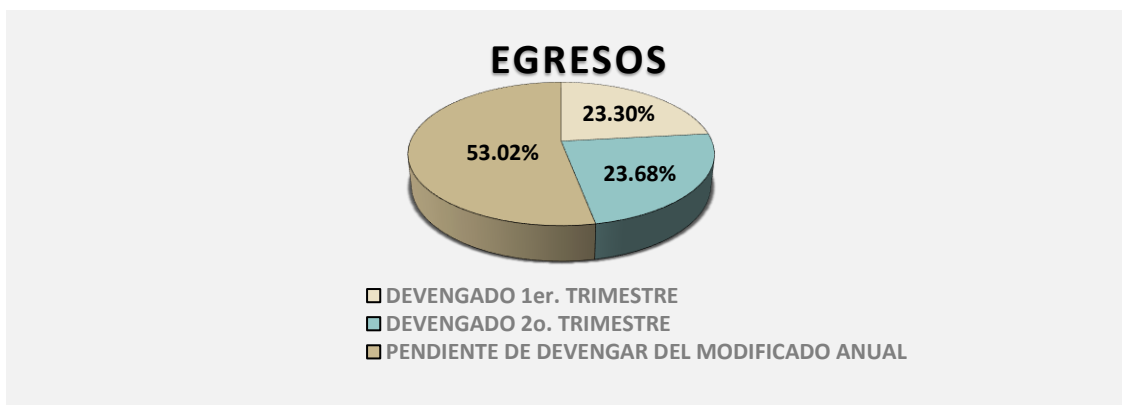


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

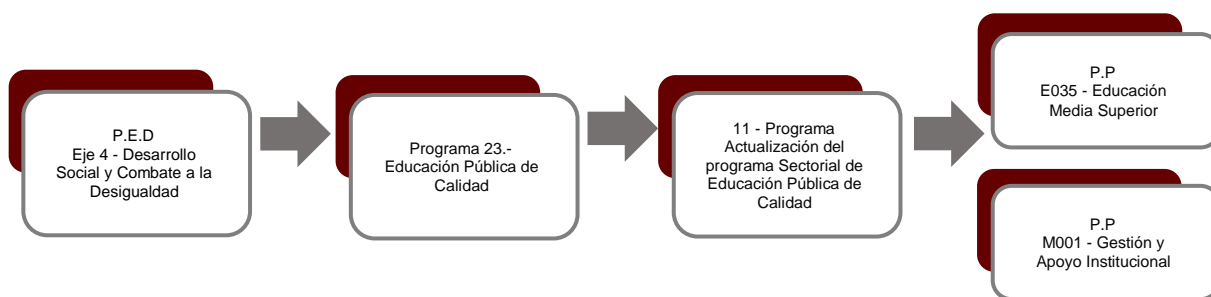
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto modificado por la cantidad de **\$394,738,388.98**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E035 - Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$256,200,065.98 .
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$138,538,323.00

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E035 - Educación Media Superior.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura de educación media superior	Ascendente	Anual	11.44	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	11.44		
P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	Porcentaje de los alumnos que concluyen el último semestre de Educación Media Superior con un promedio mayor o igual a 8	Ascendente	Anual	83.32	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	83.32		
C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	Porcentaje de alumnos de la institución, que obtienen un promedio igual o mayor a 8.00	Ascendente	Semestral	60.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	60.00	0.00		
C02 - Alumnos en Educación Media Superior, Inscritos	Porcentaje de Absorción	Ascendente	Semestral	14.20	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	14.20	0.00		
C03 - Alumnos con programas de formación para elevar la eficiencia terminal, atendidos.	Porcentaje de Eficiencia Terminal.	Ascendente	Semestral	74.60	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	74.60	0.00		
C04- Abandono escolar en educación media superior reducido	Porcentaje de Abandono Escolar	Ascendente	Semestral	6.74	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	6.74	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, no se reportan metas en los componentes que integran este programa presupuestario

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional.											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	50.00%	-	-	50.00%	66.67%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E035 - Educación Media Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **50.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: el avance corresponde a “solo 2 Indicadores Alcanzan rango verde, 2 superan la meta programada”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo